



esan

**IV PROGRAMA DE GESTIÓN MUNICIPAL 2005
(Del 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2005)**

CERTIFICADO DE NOTAS

NOMBRE : Manuel Francisco Soto Gamboa
CURSO : Gerencia Municipal: Nuevos Enfoques y Desafíos
NOTA : 16 (dieciséis)

El curso se desarrolló en 16 sesiones de clase de una hora y treinta minutos cada una.

Nuestra escala de notas va de uno a veinte. Doce es el mínimo aprobatorio.

Lima, 27 de Enero de 2006


Patricia Reveggino Sosa
Jefe de Admisión y Registro





UNIVERSIDAD ESAN

Comuníquese este certificado a

Manuel Francisco Soto Gamboa

por haber concluido y aprobado el curso de

Gerencia Municipal: Nuevos Enfoques y Desafíos

desarrollado en 16 sesiones de clase de una hora y treinta minutos cada una, en el IV Programa de Gestión Municipal 2005, en la ciudad de Lima, del 25 de noviembre al 17 de diciembre de 2005.

ALBERTO ZAPATER C.
DECANO



REVISTA "ABOGADOS"
Directorio Jurídico del Perú

CERTIFICADO

Otorgado a:

MANUEL SOTO GAMBOA

Por su participación en la

Jornada Especializada

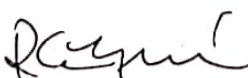
"LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO"

Análisis e Innovaciones

Realizada en el Teatro Felipe Pardo y Aliaga,
el día 23 de Febrero de 2006, de 17:00 a 21:45 horas,
contando con el auspicio de la Universidad Ricardo Palma;
con una duración de siete (07) horas académicas.

Firmo la presente, a los veintitrés días del mes de Febrero de 2006.




Dr. RAÚL CHANAMÉ ORBE
Director
REVISTA "ABOGADOS"



FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

CONSULTORES EN GESTIÓN PÚBLICA

y la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Entidad auspiciadora



Otorgan el presente diploma a

MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA

por haber participado en el

DIPLOMADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

desarrollado del 04 de marzo al 26 de abril 2013, con una duración total de 120 horas

Lima, 26 de abril de 2013.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP.
de la Universidad Nacional de Trujillo

Dr. Alberto Reinososa Linarés
Presidente del subcomité
Consultores en Gestión Pública

Escuela Nacional de Control

Por el presente se certifica que:

MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA

ha aprobado el Curso:

EL INFORME ESPECIAL (NAGU 4.50)

realizado del 21 de junio al 02 de julio de 2004, con una duración de veinticuatro horas académicas.

Lima, julio de 2004




Rubén Fernando Ortega Cadillo
Director

GR CONSULTORES & EDITORES EIRL en convenio con el ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE

Otorga el presente
CERTIFICADO:

Manuel Francisco Soto Gamboa

Por haber aprobado satisfactoriamente el CURSO - TALLER:

APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Realizado en Lima, del 22 de Enero al 5 de Marzo de 2011, con una duración de 90 horas lectivas.

Lima, 5 de Marzo de 2011

N° GR 2011 - 036



CPCC. AMERICO GARCIA SERRANO
GERENTE



CARLOS SALAZAR ROMERO
PRESIDENTE EJECUTIVO



ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

Por el presente se deja constancia que:

MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA

ha asistido al evento denominado:

**SEMINARIO TALLER:
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
SANCIONADOR**

realizado en la ciudad de Lima el 8 de marzo de 2012, con una duración de ocho
(8) horas académicas.

Lima, marzo de 2012



Martín Villanueva González
Director



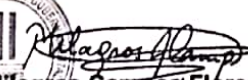
Colegio de Abogados de Lima

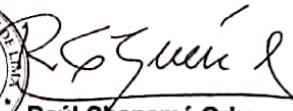
DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a:

SOTO GAMBOA, MANUEL

Por haber aprobado exitosamente el **CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIONES DEL ESTADO** (Análisis de la ley 29873 que modifica la ley de Contrataciones del Estado); desarrollado en el Auditorio del CONIDA, del 27 de Octubre al 01 de Diciembre de 2012 en el horario de 09:30 a 13:30 horas, organizado por el **Centro Peruano de Estudios Gubernamentales**, contando con el auspicio académico del Colegio de Abogados de Lima; con un total de ochenta (80) horas académicas. Se extiende el presente diploma de especialización, a los tres días del mes de Diciembre de 2012.



Milagros Campos Flores
Presidente
CEPEG



Raúl Chanamé Orbe
Decano
Colegio de Abogados de Lima



Curso de Especialización en Contrataciones del Estado

(Análisis de la ley 29873 que modifica la ley de Contrataciones del Estado)

Del 27 de Octubre al 01 de Diciembre del 2012

TEMARIO

- Fases de Programación y Actos Preparatorios
- Exoneraciones: Causales, formalidad y responsabilidades
- Modalidades de Especiales de Selección
- Fases de Selección
- SEACE
- Fases de Ejecución Contractual
- Solución de Controversias en la Fase de Ejecución Contractual
- Responsabilidades penales y administrativas
- Evaluación y perspectivas de la Contratación Pública.



EXPOSITORES

- Ricardo Salazar Chavez
- Gisella Sanchez Manzanares
- Edith Huancaqui Rodriguez
- James Pajuelo Orbegoso
- Oscar Herrera Giurfa
- Angel Carrillo Lévano

Registro de Especialista

094 - CECE-CEPEG-2012

Nota

17

Vo. Bo. Coordinador Académico



Colegio de Abogados de Lima

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a:

SOTO GAMBOA, MANUEL FRANCISCO

Por haber aprobado exitosamente el **DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**; desarrollado en el Auditorio del CONIDA, del 29 de Octubre al 17 de Diciembre de 2012 en el horario de 18:30 a 21:30 horas, organizado por el **Centro Peruano de Estudios Gubernamentales**, contando con el auspicio académico del Colegio de Abogados de Lima; con un total de doscientas diez (210) horas académicas. Se extiende el presente diploma de especialización, a los dieciocho días del mes de diciembre de 2012.



Wilagros Campos Flores

Wilagros Campos Flores
Presidente
CEPEG



Raúl Chánamé Orbe

Raúl Chánamé Orbe
Decano
Colegio de Abogados de Lima



Diplomado Especializado en Administración y Gestión Pública

Del 29 de Octubre al 17 de Diciembre del 2012



Colegio de Abogados de Lima

TEMARIO

- El Estado y la Administración Pública
- Planeamiento de Metas y Objetivos en la Gestión Pública
- Programas y Estrategias Gubernamentales
- Diseño de Estructuras y Modelo de Organización Estatal (ROF, CAP, MOF, MAPRO)
- Planeamiento Estratégico y Plan Operativo Institucional
- Contrataciones del Estado
- Proyectos de Inversión Pública-SNIP
- Régimen Laboral en la Administración Pública
- Procedimiento Administrativo General
- Control Gubernamental y Responsabilidad en la Gestión Pública

EXPOSITORES

- Jorge Bravo Toro
- Celso Navarro Jordan
- Gisella Sanchez Manzanares
- Juan Carbonell Valdivia
- Christian Guzmán Napurí
- Julián Contreras Llallico
- Jorge Villasanté Aranibar
- Benjamín Cóndor Núñez



Registro de Especialista

140 -DEAGP-CEPEG-2012

Nota

17

Vo. Bo. Coordinador Académico



FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Consultores en Gestión Pública
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Entidad Auspiciadora



Certificado

Otorgado a:

MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA

Por haber participado en el Seminario Taller

“REDACCIÓN Y ARGUMENTACIÓN DE LAUDOS ARBITRALES”

Actividad académica desarrollada por Consultores en Gestión Pública con el auspicio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, mediante Resolución de Decanato N° 020-2013 - Fac. de Derecho y CC.PP. con un total de 12 horas lectivas. Realizado en Lima, los días 13, 20 y 27 de marzo 2013.



Dr. Carlos A. Vázquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP.
de la Universidad Nacional de Trujillo

Lima, 27 de marzo de 2013.

Dr. Alberto B. Aguayo-Echaz
Director Académico
Consultores en Gestión Pública



FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

CONSULTORES EN GESTIÓN PÚBLICA

y la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Entidad auspiciadora



Otorgan el presente diploma a

MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA

por haber participado en el

DIPLOMADO EN CONTRATACIONES DEL ESTADO

desarrollado del 03 de junio al 25 de julio 2013, con una duración total de 120 horas

Lima, 25 de julio de 2013



Dr. Carlos A. Viquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP.
de la Universidad Nacional de Trujillo

Dr. Alberto Retamozo Linares
Director Adjunto
Consultores en Gestión Pública



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

Resolución N° 2779-2011-R-UNE



Otorgado a:

MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA

Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

GERENCIA DEL POTENCIAL HUMANO

Por tanto:

*Para que se le reconozca como tal,
se expide el presente*

Diplomado

de Actualización Profesional

*con una duración de un año académico,
equivalente a 1200 horas,
dado y firmado en*

Lima, 9 de Mayo del 2014



Dr. Vladimir Del Castillo Narro
RECTOR



Mg. Hugo Guzmán Rilla
DIRECTOR ACADÉMICO

MATRICULA N°: 1259000
CURSO : GERENCIA DEL POTENCIAL HUMANO

MÓDULOS	NOTAS
• <i>Procesos de planeación, producción y portafolio de inversiones</i>	20
• <i>Formación, satisfacción de necesidades y competencia en la empresa</i>	20
• <i>Calidad de vida en el trabajo</i>	18
• <i>Organización, adiestramiento y reevaluación de los recursos humanos</i>	19
• <i>Nueva cultura organizacional, uso del talento humano y diseño de programas</i>	19
• <i>Gestión y enfoque sistémico de dirección de los recursos humanos</i>	19
• <i>Desarrollo y administración de políticas de una estructura empresarial</i>	19
• <i>Recursos humanos y la psicología industrial en empresas del siglo XXI</i>	19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Alma Mater del Magisterio Nacional Resolución N° 2179-2011-RUNE	
Cursando MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA	
HORAS DE ESTUDIO: 1200 CRÉDITOS: 20 DURACIÓN: UN AÑO ACADÉMICO	
ENTIDAD PROMOTORA: ENPEDE-UNAE OFICINA DE INFORMACIÓN Av. Viceroy 248 - Apto. 25 y 26 de la Av. Arce - San Borja TEL: 011-415-1000 / 415-4672 E-mail: de.gerenciament@unae.edu.pe	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle Vicerrectorado Académico Av. Enrique Guzmán y Valle s/n - Chusquea TEL: www.unae.edu.pe 313-2217	

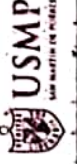


PERU

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Secretaría de
Gestión Pública



DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a

SOTO GAMBOA MANUEL

Por haber aprobado satisfactoriamente el cuarto

DIPLOMADO EN SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Desarrollado por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, con una duración de 420 horas, por un tiempo de cinco (5) meses, con el respaldo y asesoría de la USMP Virtual de la Universidad de San Martín de Porres y EUCIM Business School.

Este diploma se expide en Lima, a los 18 días del mes de Diciembre de 2014

Sara Arocas Escobar
Sara Arocas Escobar
Presidencia del Consejo de Ministros
Secretaría de Gestión Pública

Juan José Flores Cueto
Juan José Flores Cueto
Universidad San Martín de Porres
Director USMP Virtual

Eduardo Servat López
Eduardo Servat López
EUCIM Business School
Director Sedap Perú



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

Resolución N° 0659-2010-UNDAC-C.U.

Otorgado a:

MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA

Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

GESTION FINANCIERA Y GUBERNAMENTAL

Por tanto:

*Para que se le reconozca como tal,
se expide el presente*

Diplomado

en Actualización Profesional

*con una duración de un año académico,
equivalente a 1200 horas,
dado y firmado en*

Lima, 19 de Junio del 2015



Dr. Ricardo Guardán Chávez
Rector
Universidad Nacional
"Daniel Alcides Carrión"



Dr. Flaviano Armando Zenteno Rutz
Vice Rector Académico
Universidad Nacional
"Daniel Alcides Carrión"

F.I jul. 2014

F.T jun. 2015

Registro N° 026586 Matrícula 065601

20 Créditos

MATRICULA N°: 0656401
CURSO : GESTION FINANCIERA Y GUBERNAMENTAL

MÓDULOS	NOTAS
* <i>Reseña histórica de la evolución de la ciencia</i>	17
* <i>Desarrollo organizacional y administración del tiempo</i>	20
* <i>Capacitación y desarrollo organizacional</i>	18
* <i>Áreas, principios, mercados detallistas e investigación de mercados</i>	18
* <i>Gerencia gubernamental y dirección administrativa en latinoamérica</i>	17
* <i>Tipos y principios de organizaciones financieras gubernamentales</i>	17
* <i>Sistemas integrados de gestión gubernamental empresarial</i>	18
* <i>El Estado, administración y funcionarios públicos</i>	17

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Resolución N° 0659-2010-UNDAC-C.U.			
<i>Otorgado a</i> MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA <i>en Actuación Profesional</i>			
HORAS DE ESTUDIO	1200	CREDITOS	20
DURACION		UN AÑO ACADÉMICO	
ENCUENTRO PRESENCIAL EN UNIDAD DE APRENDIZAJE OFICINA DE INFORMACIÓN P. Vial: 240 P. 42 y 43 de Av. Avenida San Borja WEB: www.unad.edu.pe Correo: info@unad.edu.pe Lima, Perú		UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Edificio España N° 2 San Juan - Cerro de Pasco Tel: 053-422197	



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

Resolución N° 0659-2010-UNDAC-C.U.

Otorgado a:

MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA

Por haber aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

GERENCIA EMPRESARIAL

Por tanto:

*Para que se le reconozca como tal,
se expide el presente*

Diplomado

en Actualización Profesional

*con una duración de un año académico,
equivalente a 1200 horas,
dado y firmado en*

Lima, 19 de Junio del 2015



Dr. Ricardo Guardán Chávez
Rector
Universidad Nacional
"Daniel Alcides Carrión"



Dr. Flaviano Armando Zenleno Ruiz
Vicepresidente Académico
Universidad Nacional
"Daniel Alcides Carrión"

F.I jul. 2014

F.T jun. 2015

Registro N° 026585 Matrícula 065600

20 Créditos

MATRICULA N°: 065600
CURSO : GERENCIA EMPRESARIAL

MÓDULOS	NOTAS
• <i>Desarrollo Gerencial y Liderazgo</i>	18
• <i>Gerencia y Planificación Estratégica en la Empresa</i>	17
• <i>Gerencia de Calidad</i>	17
• <i>Gerencia Financiera</i>	17
• <i>Gerencia de Recursos Humanos</i>	17
• <i>Gerencia de la Producción</i>	19
• <i>Comunicación Organizacional</i>	17
• <i>Las Decisiones Directivas</i>	17

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Resolución N° 0659-2010-UNDAC-C.U.		
Clonando a: MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA <i>en Actualización Profesional</i>		
HORAS DE ESTUDIO: 1200	CREDITOS: 20	DURACIÓN: UN AÑO ACADÉMICO
ENTIDAD PROMOTORA: INTEP DE NELO Oficina de Información Jr. Viceram 248 - Pto. 25 y 26 de la Av. Avación San Borja		UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Edificio Estatal N° 3 San Juan - Cerro de Panko
WEB: danielalcides.org E-mail: dgarcia@procom.org		TEL: (01) 476 3299 / 476 4872 LAMA - PERU 063 422197



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 1992-2015-R-UNE

Resolución N° 2936-2015-R-UNE

Otorga el:

Diploma

del programa de *Especialización Profesional* en:

ADMINISTRACION LOGISTICA

a:

MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA

*Por haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas,
durante el periodo*

18 de abril del 2017 al 18 de abril del 2018

*equivalente a 25 créditos, desarrollado
en 1200 horas pedagógicas
dado y firmado en*

Lima, 20 de Abril del 2018



[Firma]
Dr. Luis Rodríguez De los Ríos
Rector
Universidad Nacional de Educación
"Enrique Guzmán y Valle"



[Firma]
Lic. Victor Hugo Guevara Ávila
Director Académico
INPEDE
"SLG"

Registro N° 004656

Matricula

142323

MATRICULA N°: 142323
CURSO : ADMINISTRACION LOGISTICA

MÓDULOS	NOTAS
• <i>Generalidades de la Administración Logística</i>	20
• <i>Cadena de Suministro</i>	20
• <i>Importancia de la compra.</i>	19
• <i>Importancia de los almacenes</i>	20
• <i>Distribución Física y Transporte</i>	19
• <i>Control de evaluación logística</i>	19
• <i>La logística como herramienta en los negocios</i>	20
• <i>Logística internacional</i>	20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
 Alma Mater del Magisterio Nacional
 Convenio INPEDE SAN LUIS GONZAGA
Resolución N° 1984-2013-LE-UNED / Resolución N° 8510-2013-LE-UNED

“Programa de Especialización ‘Preparand’”

MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA

Dirigido a:

HORAS DE ESTUDIO 1200 CREDITOS 25 DURACION UN AÑO ACADÉMICO

OFICINA DE INFORMACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Exclusivo de ingreso y salida

1° Vuelta: 248 Av. 25 y 26 de la Av. Anacleto San Boga
4075 Independencia ☒ *2da Vuelta: 07-435.3288 / 435-4873* *Av. Enrique Guzmán y Valle s/n - Chicla*
E-mail: dirigidos@uneduc.edu.pe LIMA - PERÚ tel: 011 2222 0000 ext. 200





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 1992-2015-R-UNE

Resolución N° 2936-2015-R-UNE

Otorga el:

Diploma

del programa de Especialización Profesional en:

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - INVIERTE PERÚ

a:

MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA

*Por haber aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas,
durante el periodo*

18 de abril del 2017 al 18 de abril del 2018

*equivalente a 25 créditos, desarrollado
en 1 200 horas pedagógicas
dado y firmado en*

Lima, 20 de Abril del 2018



[Signature]
Dr. Luis Rodríguez De los Ríos
Rector
Universidad Nacional de Educación
"Enrique Guzmán y Valle"



[Signature]
Lic. Víctor Hugo Guevara Ávila
Director Académico
INPEDE
"SLG"

Registro N° 004715

Matricula

142324

CURSO : PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - INVIERTE PERÚ

MÓDULOS	NOTAS
• <i>Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública</i>	20
• <i>Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (INVETERTE-PE) marco normativo e institucional.</i>	20
• <i>Proceso de preparación y aprobación de un PIP de acuerdo a las normas del sistema nacional de programación y gestión de inversión.</i>	20
• <i>Identificación de un PIP de acuerdo al sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - INVETERTE-PE.</i>	19
• <i>Formulación del proyecto dentro de un estudio de preinversión de un PIP</i>	19
• <i>Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública</i>	20
• <i>Ejecución de proyectos de inversión pública.</i>	20
• <i>Ejecución y funcionamiento de proyectos de inversión pública.</i>	20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional

Convenio INPEDE SAN LUIS GONZAGA
Resolución N° 1761 del 01-01-2008. Resolución N° 2020 del 12-06-2008

Original a **MANUEL FRANCISCO SOTO GAMBOA**
"Programa de Especialización Propagand"

HORAS DE ESTUDIO: 1200 CREDITOS: 25 DURACION: UN AÑO ACADÉMICO

OFICINA DE INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle

P. Mayor: 240, 40, 42 y 25 de la Av. Arcepción San Jorge
P. Mayor: 240, 40, 42 y 25 de la Av. Arcepción San Jorge

TEL: 0985-4300000, 4300001, 4300002, 4300003
E-mail: info@uneduc.gob.ec FAX: 0985-4300004, 4300005
Lima, PERÚ

Av. Enrique Guzmán y Valle s/n. Chicla
0985-4300000 y 4300001

